

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

21

MADRID

OFERTAS DE EMPLEO

Gerencia de la Ciudad Dirección General de Recursos Humanos

Resolución de 23 de junio de 2016, del director general de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer 12 plazas de agente de Movilidad.

En los “Boletines Oficiales del Ayuntamiento de Madrid” números 7.682 y 7.687, de 16 y 23 de junio de 2016 (corrección de error de la publicación anterior), se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer 12 plazas de agente de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Las bases generales por las que se registrarán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario, se han publicado íntegramente en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” número 7.638, de 13 de abril de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” o en el tablón de edictos.

Madrid, a 23 de junio de 2016.—El director general de Recursos Humanos, Juan José Benito González.

(02/23.800/16)

